

tinto de la naturaleza, ni someterse á las leyes de la sociedad y de la moral (1).

En el *Espíritu de la Enciclopedia* se leen á poca diferencia las mismas ideas junto á estas otras: «¿Qué es la razon?» Lo que así se llama en un sentido contrario á la *locura* no es otra cosa en general que el conocimiento de lo verdadero, no de ese verdadero que el autor de la naturaleza se ha reservado para sí solo, que ha puesto tan fuera del alcance de nuestro espíritu, y cuyo conocimiento exige multiplicadas combinaciones, sino de ese verdadero sensible, de ese verdadero que está al alcance de todos los hombres, ó que lo pueden conocer por cuanto les es necesario, ya sea para la conservacion general de su ser, ya sea para el bien general de la sociedad (2).

Por poco que se examine estè modo de concebir la locura, se advierte que mas bien se buscan sus caractéres en la influencia que la locura ejerce sobre las acciones de los hombres, que en la naturaleza del desórden sobrevenido al entendimiento; y además, reina una vaguedad tal de ideas, que es imposible guiarnos en la práctica por esos modos de concebir la razon y la locura.

¿Qué significa conducirse de un modo comun y ordinario, cumplir con los deberes generales? ¿Cuáles son esos deberes? ¿Cuál es el modo comun de conducirse? Cada una de estas cosas necesita de comentarios, y cada cual las entiende á su manera. Los deberes generales pueden dejarse de cumplir sin estar loco; puede uno no hacer lo que la generalidad y estar cuerdo. M. Anguesseau seria muy mal guia para resolver cuestiones de locura.

Tampoco nos sacaria de grandes apuros el *Repertorio de jurisprudencia*. ¿Qué es separarse de la razon? Aun suponiendo que todos hubiesen de entender lo mismo, no solo se separan de ella los hombres por no tener ideas; teniéndolas, se separan. En los extravíos, en los errores de sentido y alucinaciones, en los falsos juicios hay ideas y separacion de la razon. Estar privado de ideas, no solo es ser imbécil, es ser idiota.

Puede separarse de la razon sabiéndolo, no solo por estar dominado por una pasion, sino de una fuerza moral irresistible. Hay monomaniacos que conocen y saben bien que van á obrar como locos, y sin embargo, no pueden impedirlo.

¿Qué es el destino humano? ¿Qué regla tendremos para saber cuándo se llena? ¿Y no hay locos que le llenan en parte, que saben seguir los instintos naturales? ¿Y cuántos hay que no se someten á las leyes de la sociedad y de la moral y no son locos?

Por último, el *Espíritu de la Enciclopedia* no seria una mejor guia. ¿Qué es el conocimiento de lo verdadero? ¿De qué verdad se trata, de la absoluta ó relativa? La verdad absoluta es un abstracto, las verdades siempre son relativas. ¿Cuáles de estas ha de desconocer el loco para calificarle de tal?

Cuanto mas lo vayamos examinando, mas dificultades encontraremos para entendernos. Una cuestion práctica como la que nos ocupa, es demasiado grave y trascendental para resolverla, fundados en datos tan vagos y susceptibles de diversas interpretaciones.

No han estado mas felices los médicos que han definido la locura. Po-

(1) Artículo Demencia.

(2) Artículo Locura.

driamos recordar aquí la definicion de tal estado dada por los Cullen, los Georget, los Esquirol, los Foville, los Leuret, los Lelut, los Morel, los Casper y otros que han tratado de resolver este problema. Mas ahorrémos ese trabajo, porque todas adolecen del mismo vicio de vaguedad, imperfeccion y vacío. Todas tienen el defecto, además de no comprender todo lo definido. *Desórden, extravio, aberracion, perturbacion, perversion*, hé aquí las palabras que encontrariamos en estas definiciones, las que sobre ser de sentido vago, no abrazan todas las formas de locura.

Monneret y Fleury encuentran la definicion de la locura dada por Lelut, como la mejor, y sin embargo, ellos mismos la tienen por defectuosa, porque no es aplicable á todas las formas de enagenacion mental.

Y en efecto tienen razon. Hé aquí como define Lelut la locura.

«Es una *perturbacion* de las pasiones y de la voluntad, sin conciencia y sin causa exterior actual, acompañada de un vicio en la asociacion de los sentimientos y de las ideas, y de transformacion de estas manifestaciones intelectuales en sensaciones.»

Semejante definicion tiene todos los vicios posibles. Es incompleta, porque no abraza á los idiotas, imbéciles y dementes; ni á los mismos locos maniacos y monomaniacos comprende. En las dos clases primeras no hay perturbacion de las pasiones y voluntad, ni vicio de asociacion de ideas, porque no hay ideas ni hay voluntad, sobre todo deliberativas. En la demencia hay pérdida y no perturbacion. En los maniacos y monomaniacos, hay conciencia.

Es larga y pesada, y además confusa, y supone absurdos. Las manifestaciones intelectuales no pueden convertirse en sensaciones, ni se transforman. El fenómeno sensacion, impresion de los objetos exteriores sobre los nervios de los sentidos, no puede ser jamás una transformacion de una idea, de un instinto ni de un sentimiento. Si eso quiere decir algo, es que el loco cree tener sensaciones sin haberlas, solo porque se le producen las percepciones habidas; pero eso dista mucho de ser una transformacion de manifestaciones intelectuales en sensaciones.

Si esa definicion es la mejor, segun Monneret y Fleury, ¿qué no serán las demás?

Esos autores han definido mal la locura, no porque sea imposible definirla, como supone Copland, Legrand du Saulle, y en cierto modo Morel; sino porque no tenían ideas fijas sobre lo que debe entenderse por razon, y porque no han conocido que la locura es un estado que puede tener varias formas, que la naturaleza la presenta en una forma ú otra, y no de un modo abstracto, y por lo mismo, para definirla bien, deberian haber expresado en la definicion, tratando de exponer los resultados de la locura, mas bien que su naturaleza, que su fenómeno radical, todos los caractéres de sus formas.

Los hombres que se hallan en un estado de sinrazon, de locura, tan pronto se hallan así, porque la razon no se les ha presentado nunca, han nacido para ser locos; tan pronto la han perdido en este ó aquel período de la vida; tan pronto no la han perdido, pero la tienen trastornada, ya de un modo general, ya de un modo parcial, y ora es la enfermedad esencial, ora sintomática, producida por otra dolencia ó por el influjo de ciertos agentes de accion mas ó menos pasajera.

Todas esas formas deben, pues, entrar en la definicion de la locura para ser cabal y exacta.

Si nosotros quisiéramos definir la locura, consignando en la definicion



los resultados de ella, los signos característicos de todos los enfermos, diríamos que *es un estado caracterizado por la falta de desarrollo completo ó incompleto, la pérdida ó la aberración total ó parcial de las facultades psíquicas, á veces sin síntomas somáticos ó físicos, esencial ó sintomática, continua ó intermitente, aguda ó crónica.*

Así comprenderíamos las formas en que hay:

Falta de desarrollo completo é incompleto, idiotas é imbeciles.

Pérdida, dementes.

Aberración total ó parcial, maníacos y monomaniacos.

Comprenderíamos las congénitas y las adquiridas, las que tienen intervalos lúcidos y las que son continuas, las agudas y las crónicas, las sin síntomas somáticos, y las con ellos, las idiopáticas como las indicadas, y las sintomáticas como las producidas por ciertas enfermedades febriles, inflamaciones nerviosas y demás, y las que reconocen por causa los licúres alcohólicos, sustancias venenosas, narcóticas, etc.

La definición de la locura, como la de la razón, tratando de expresar en ella los resultados de este estado, ha de ser larga para ser completa, es el vicio de toda definición descriptiva; por eso preferimos la definición que no describa, sino que caracterice la esencia de ese mal ó de ese estado.

Ahora bien; puesto que hemos sentado la doctrina que nosotros tenemos por mas sólida y fácil de aplicar á la práctica del foro, veamos cómo se resolverá la cuestión de este párrafo: *declarar que un sugeto no está en uso de su razón, que está loco.*

Los sugetos que no están en el uso de su razón, que padecen de locura, no presentan á la vez todas las formas de este estado, ni pueden presentarlas, por la sencilla razón de que la locura no existe jamás de ese modo en la naturaleza. El hombre que está loco, lo está con una ú otra forma; porque en la naturaleza no hay mas que concretos, particulares, unidades; los abstractos, los generales, las síntesis, son la obra del entendimiento humano que aprecia las relaciones de semejanza y diferencia, y establece clasificaciones, formando grupos de los objetos ó cosas que tienen algo comun.

Al tratar de la parte legal, ya hemos dicho que en los códigos debía adoptarse una palabra genérica, de sentido general ó colectivo, con la cual se expresaran todas las formas de la locura sin determinar ninguna. En este mismo sentido la hemos definido, tomándola siempre como la expresión de todos los modos con que pueden estar locos los hombres.

Así, pues, no queremos, ni podemos entender por *locura* una forma particular de enagenación mental, sino todas á la vez; con ella sola queremos decir que no se está en el uso de su razón, sin descender á expresar de qué modo se carece de ese uso, cuál es la forma ó el tipo de la locura.

Así como cuando decimos *enfermedad*, no expresamos esta ó aquella dolencia conocida por su nombre particular, que se refiera á determinado conjunto de síntomas, sino un estado opuesto á la salud; así tambien cuando decimos *locura*, no expresamos esta ni aquella enagenación mental, sino un estado contrario á la cordura, á la sensatez.

Así como no hay ningun enfermo que tenga todas las enfermedades, así no hay ningun loco que lo sea de todas las maneras. Cuando uno está enfermo, siempre lo está de un modo particular, siquiera tenga mas de una dolencia; cuando uno está loco, siempre lo está de un modo ú otro, siempre concreto ó particular.

Mas, sea cual fuere ese modo de estar loco, esa forma de locura, siempre hay un hecho constante, igual en todos los casos, y es que el sugeto se halla en un estado, en el cual carece del poder de dirigir voluntariamente sus acciones; siempre hay, pues, el carácter gráfico y esencial de la locura, el síntoma patognomónico que descuellos en primera línea, entre los que caracterizan las diversas formas concretas de la locura.

En la cuestión que nos ocupa, solo debemos fijarnos en ese carácter gráfico comun, en ese signo patognomónico de toda forma loca; no debemos ver si hay falta de desarrollo de facultades intelectuales, instintos y sentimientos mas ó menos completa; si hay pérdida de estas facultades en mayor ó menor escala; si hay extravío de ideas y sentimientos; si este extravío es general ó parcial; si en estos casos la enfermedad es idiopática ó sintomática, con intervalos ó sin ellos, aguda ó crónica, etc., etc. Nada de eso nos incumbe por ahora; nuestro único y exclusivo objeto es ver si el sugeto, tal como está, carece de la facultad de dirigir voluntariamente sus acciones, si presenta el carácter general comun á todas las formas de enagenación mental.

Para saber si en efecto una persona carece ó no de ese poder voluntario de dirigirse, hay que examinar el estado de todas sus facultades; puesto que, como lo llevamos dicho, todas entran á constituir la razón, todas ellas concurren de un modo ú otro á la ejecución de los actos tenidos por responsables.

Debemos examinar el estado de los movimientos moleculares ó de las funciones nutritivas; porque, siquiera parezca que no toman parte en el estado psíquico del hombre, ejercen un influjo considerable en muchos casos. Hay locuras sintomáticas, cuya producción es debida al movimiento molecular, á las funciones de nutrición. La absorción de bebidas alcohólicas, de sustancias narcóticas, etc., tan capaz de producir la embriaguez, el delirio, alteraciones mentales sintomáticas, revela cuánto influyen esas facultades en el estado mental.

Hasta en las vesanias esenciales puede hallarse una relación muy íntima entre las sensaciones, su percepción, etc., y la producción de la locura.

El estudio de la etiología de las enfermedades mentales deja fuera de duda la íntima relación que existe entre los movimientos moleculares y el estado de la razón del hombre.

Hay que examinar de qué modo se verifican los movimientos musculares involuntarios, los del corazón, por ejemplo, y de la respiración, puesto que modificaciones en el curso de la sangre, debidas al modo como esos movimientos se efectúan, pueden producir alteraciones en la mente humana. Guslain ha visto á sugetos con padecimientos orgánicos del corazón, no solo mal humorados, de genio irritable, sino ávidos de hacer daño, con deseos de matar.

Hay que fijar la atención en el estado de los sentidos, en si hay algo que pueda impedir las sensaciones; si tienen la debida sensibilidad; si está exagerada, si obtusa, si es nula ó desproporcionada.

Hay que ver cómo se hallan las percepciones, si se efectúan de un modo normal; si las sensaciones son apreciadas debidamente, si las ideas corresponden á los objetos ó á los atributos de estos que producen aquellas sensaciones, ó por lo contrario, si hay discordancia, si en vez de efectuarse una percepción se efectúa otra, si hay, en una palabra, errores de



sentidos ó ilusiones. Ver si son pasajeras ó permanentes, reconocidas por el sugeto ó negadas con firme seguridad. Si este fenómeno se presenta en todos los sentidos, lo cual es raro, por no decir casi nunca, ó bien en este ó en aquel sentido, la vista y el oído, que es lo mas comun.

El resultado que nos dé el exámen sobre el modo cómo se verifican las percepciones, nos pondrá en el caso de apreciar debidamente si hay ó no sensibilidad en los nervios de los sentidos, y los grados de ella, y hasta qué punto se halla dispuesta la atención de cada sentido ó facultad perceptiva. Si esta atención es solamente pasiva, instintiva, necesaria, ó si hay algo de voluntario en ella, si es ó no fija, resistente, prolongada, ó si desaparece pronto, ó no se presenta, no se excita, como si no hubiese objetos que llamasen á las puertas de los sentidos.

Hay que averiguar del propio modo si hay alucinaciones, es decir, si las facultades perceptivas se hallan excitadas hasta el punto de reproducir ideas adquiridas y presentadas con tanta vehemencia, como si fuesen el resultado de sensaciones actuales, refiriéndose á objetos ó cosas y hechos, como si realmente los hubiese en aquel acto.

Observar si tanto los errores de sentidos como las alucinaciones son premisa de racionios y deducciones delirantes, aunque ejercidos con la regularidad del mecanismo lógico, ó bien si se asocian y acompañan á otros desarreglos.

Cómo está la memoria de cada orden de ideas, de division, de formas, de extension ó espacio, de peso, de colores, de números, de lugares, de hechos de duracion ó tiempo, de orden, de sonidos y de palabras; si el sugeto recuerda todo lo relativo á cada una de las facultades perceptivas, que están destinadas á apreciar el espacio, la formacion de ideas y demás, y si esta memoria se refiere á ideas, ya antiguas ó á las recientes.

Hay que investigar igualmente cómo se hallan las facultades reflexivas comparacion y causalidad, qué juicios forma el sugeto, cómo aprecia las relaciones de semejanza y diferencia, y las de dependencia de causa á efecto; cómo piensa, cómo discurre, cómo raciona; si con regularidad y de un modo sostenido; si con saltos bruscos y sin ilacion; si parte de premisas falsas, como errores de sentidos, alucinaciones, ó de errores de juicio, de falsas doctrinas, ó bien si su discurso es truncado, referente á objetos diversos y heterogéneos.

Hay que ver el estado de sus instintos y de sus sentimientos; si los manifiesta y en qué grado, cuáles están en juego, cuáles ociosos.

Hay, por último, que ver en qué estado se hallan sus movimientos voluntarios; si está paralítico y convulso, si se prestan los músculos á lo que quiere, etc., etc.

Este exámen de todas las facultades es necesario, porque todas ellas concurren á la ejecucion de los actos, y de todas necesita la razon para dirigir al hombre, y en todas ellas puede hallarse la causa de la impotencia en que se encuentra el loco de dirigir la realizacion de sus impulsos.

Semejante exámen no puede menos que conducir al descubrimiento de la verdad y del verdadero estado de la razon del hombre.

En muchas ocasiones las dificultades no serán grandes, y á poco de examinar al sugeto quedará resuelta la cuestion. Así sucederá, por ejemplo, en los casos en que haya falta de desarrollo de las facultades psíquicas, pérdida de las mismas, y aberracion casi general. Fácil le será tambien en los de aberracion parcial, cuando se presentan errores de sentidos

y alucinaciones sostenidas con seguridad por el loco y tomadas como premisas de sus deducciones y racionios. Ya no será tan fácil, cuando sean sentimientos é instintos exagerados, prepotentes, que no solo no trastornan el mecanismo intelectual, sino que le hacen ejercerse con toda la regularidad de la lógica y de la asociacion de ideas, subyugando las facultades reflexivas y perceptivas.

En semejantes casos, para saber si realmente hay ó no libre albedrío, es de todo punto necesario recoger todos los datos, profundizar las observaciones y hacerse cargo de todo lo que pueda arrojar alguna luz sobre lo espinoso del problema.

Por lo mismo que estas dificultades no se presentan en todos los casos ó formas de locura, sino en algunas, reservaremos para cuando nos ocupemos particularmente en ellas, establecer las reglas que mas rectamente ó con menos tropiezos puedan dirigirnos en semejantes laberintos.

Siempre que de este exámen resulte que las facultades reflexivas del hombre se presenten faltas de sus auxiliares, ó subyugadas por algun instinto ó sentimiento exagerados, ó por algun error de sentidos ó alucinacion sostenida, ó bien se haya perdido el ejercicio de esos impulsos, igualmente que el de la reflexion y percepciones, ó que el cerebro no se haya desarrollado lo debidamente, faltando los órganos encargados de desempeñar las facultades intelectuales ó afectivas; el hombre no puede dirigir sus acciones voluntariamente, se halla en un estado, durante el cual no tiene el poder de dirigirse; está por lo tanto loco de este ó de aquel modo, pero siempre loco.

Hasta aqui hemos expuesto la parte doctrinal, el criterio, las reglas científicas ó filosóficas que necesitamos para saber si un hombre está ó no en el uso de su razon. Ahora nos cumple pasar á la parte mas práctica, al modo de emplear en los casos jurídicos lo que acabamos de indicar como guia científica.

Las alteraciones mentales son por lo comun, ó en la inmensa mayoría de los casos, en especial cuando dan lugar á casos prácticos de medicina forense, enfermedades crónicas; de consiguiente, para formarse una idea cabal de ellas, para acertar en el diagnóstico, es necesario proceder del mismo modo con que se procede al hacer la historia de todo afecto crónico. Para tener una noticia exacta, circunstanciada y completa de todo cuanto atañe á la forma de locura que el sugeto presenta, hay que apelar al conocimiento de:

- 1.º El conmemorativo;
- 2.º El estado actual.

El conmemorativo abrazará la historia:

- 1.º De la familia ascendiente, colateral y descendiente, si la tiene;
- 2.º Del sugeto mismo en estado de salud y de enfermedad durante las diferentes épocas de su vida, anterior al padecimiento loco;
- 3.º De su locura.

La historia de la familia es de muchísimo interés; porque la locura es una de las enfermedades hereditarias, y si es verdad que, no por haber habido en una familia uno ó mas locos de esta ó aquella forma, ya se ha de inferir que lo esté el que dé lugar al caso práctico, porque puede ser muy bien, y sucede aun con frecuencia, que no se herede tan terrible padecimiento; siempre es un dato precioso que se debe recoger, y que puede tener su peso en la balanza de la duda y de las dificultades.

Indagar, pues, si ha habido entre los abuelos, padres y tíos personas



locas, no para decidir por esta sola noticia el caso, sino para tener esta circunstancia importante en cuenta.

Indagar tambien, y con objeto análogo, si los ha habido entre los hermanos y primos, y por último, si la persona en cuestion tiene hijos, si entre estos se ha observado igualmente algun extravío mental.

No solo deberémos cuidar de saber si en esas ramas de familia ha habido personas afectadas de enagenacion mental, sino si han padecido ciertas enfermedades que suelen producirla ó contribuir mucho á su manifestacion, y que sean tambien de las que se propagan de padre á hijo, ó que se heredan, porque esto puede darnos á conocer la existencia de esas enfermedades en el sugeto en cuestion, como causas posibles de su locura.

Mas importante es todavia la historia del mismo sugeto, primero fisiológica y luego patológica, esto es, relativa á las enfermedades diversas que haya padecido en las diferentes épocas de su vida anteriores á su extravío mental.

Dividido este estudio por septenarios ó con referencia á las grandes épocas, infancia, pubertad, adolescencia, juventud, edad adulta, tiempo crítico y vejez, se examinan los hábitos del sugeto, su régimen, el estado de sus funciones, que haya ido presentando en cada una de esas épocas ó períodos de la vida. Se informa el perito de la constitucion que ha tenido el sugeto sospechoso, si ha sido activa, pasiva, atáxica, ó refractaria; cuál ha sido su temperamento, si sanguíneo, si linfático, si nervioso; qué idiosincrasias ha manifestado, relativas, ya á las disposiciones patológicas, ya á los agentes higiénicos, ya á los medicinales.

Sin salirse del estado ó historia fisiológica, ya pueden recogerse una infinidad de datos curiosos é importantes, llenos muchas veces de resplandeciente luz.

Averiguados todos los datos posibles respecto de la historia fisiológica, se pasa á la patológica, informándose acerca de las enfermedades padecidas durante la infancia, pubertad, adolescencia, etc., y teniendo en cuenta las que figuran entre las causas mas ó menos remotas de la locura.

Cuando se han recogido todos los datos relativos á la parte del conmemorativo, que comprende la historia fisiológica y patológica del sugeto, se pasa á la de su locura, empezando por informarse de las causas de índole ó naturaleza diversa que haya podido haber. Preciosísimos son los datos que por esta vía podemos procurarnos.

Considero de tanta importancia el estudio de la etiología de las afecciones mentales para resolver la cuestion que nos ocupa, igualmente que las demás de que irémos tratando sucesivamente, que no creo poder dispensarme una pequeña excursion á ese campo, siquiera sea mas propio de un tratado de la locura y sus formas, que de un curso de Medicina legal.

Aunque debo suponer que mis alumnos y los lectores de este libro ya estarán enterados de dicha etiología, por lo que en otra asignatura se les habrá explicado, permítaseme que, por vía de resumen y de recuerdo, diga cuatro palabras acerca de las diferentes y numerosas causas que predisponen general ó particularmente á la locura, ó que la determinan en ocasiones, bajo esta ó aquella forma (1).

(1) La experiencia me ha demostrado que mis alumnos no están enterados de la *frenopatía*. Todos los años me veo obligado á extenderme en la cátedra acerca de ella, puesto

Siendo, como hemos visto, la locura un estado que se caracteriza principalmente, por una negacion congénita, una pérdida ó extravío de las facultades anímicas, á primera vista se diria que sus causas han de ser tan solo de su propia naturaleza, causas morales. Sin embargo, por poco que se reflexione sobre las íntimas relaciones que hay entre lo físico y lo intelectual y moral del hombre, aunque no se quiera reconocer, como centro de la locura, igual que de la razon, el cerebro; fácilmente se comprenderá que las causas han de ser tambien intelectuales y físicas.

Para mí es una verdad notoria que la etiología de las afecciones mentales tiene esos tres órdenes de causas capaces de producir ó provocar esas afecciones. Véanse las que señala Esquirol, Morel, Casper y otros, y se convencerá cualquiera de esa verdad. Cierto que ellos no les dan esa distribucion; sin embargo, no por eso dejan de consignarlas. Es cuestion de orden lógico ó de clasificacion.

Morel que ha estudiado las afecciones mentales bajo el punto de vista de sus causas, las que le sirven para clasificar á aquellas, sentando el principio de que entre la causa y la forma de la locura ó el delirio hay tan íntima relacion, que puede decirse, á tal causa tal forma, ó tal clase de delirio; divide las causas en predisponentes generales é individuales, en patológicas ó enfermedades de los sistemas circulatorio, respiratorio y digestivo, en fisiológicas, específicas y morales. Al distribuir las causas entre esos grupos, me parece que no anda muy acertado bajo el punto de vista de orden lógico, y aunque por regla general participo de las convicciones de este concienzudo autor; con todo creo que las causas de la locura deben clasificarse de la manera siguiente: causas *intelectuales*, causas *morales*, causas *físicas*.

Entiendo por causas *intelectuales*, las que dirigen principalmente su accion sobre las facultades perceptivas y reflexivas y sus instrumentos, ó sea los sentidos; por causas *morales*, las que dirigen su accion sobre los instintos y sentimientos; y por último, por causas *físicas*, las que obran, ya sobre la masa cerebral ú órganos craneanos, ya sobre los demás de la economía, comprendiendo en ese grupo no solo las que afectan aparatos ú órganos, sino sistemas, tejidos, elementos anatómicos de estos, principios inmediatos, la sangre y los productos de la economía; que es como si dijéramos las que afectan los movimientos moleculares.

Adviértase que, siquiera fundo la clasificacion en el orden de facultades ó fenómenos que la causa afecta, no quiero suponer que no alcance su accion á otros órdenes de fenómenos, ni que en ocasiones no se note el efecto, al parecer simultáneo en varios. La íntima trabazon, las influencias reciprocas que he proclamado entre todos los seis órdenes de fenómenos, á que se reducen radicalmente todas las que presenta la economía, desde que empieza á desenvolverse hasta que se acaba por decrepitud, no me consentirian sin gran contradiccion esa doctrina.

La pérdida de un hijo idolatrado es una causa moral por la que afecta el instinto del amor filial en una madre que tenga muy sensible ó desarrollado ese instinto, y puede volverla loca, trastornándole la inteligencia; así como solo puede afectarle las funciones orgánicas, los movimientos moleculares y hacerle padecer enfermedades físicas.

que, por confesion de los discipulos, en la asignatura de patologia médica no se les enseña sin duda por falta de tiempo, todo lo relativo á esa clase de padecimientos, que por sí solos deberian tener una cátedra especial.



Un exceso de trabajo intelectual, así puede trastornar la inteligencia por el cansancio de los órganos encargados de las facultades perceptivas y reflexivas, como la digestión, la circulación, y ocasionar dolencias de un orden muy diferente de las mentales.

El vicio escrofuloso, la diátesis herpética, la sífilis, las bebidas alcohólicas, ciertas sustancias tóxicas, así pueden afectar las funciones orgánicas de puro movimiento molecular, como el cerebro, y trastornarle, ya en su actividad intelectual, ya en su actividad afectiva.

Nótese, sin embargo, que aun concediendo la realidad de esos hechos, la iniciativa de la acción etiológica siempre es moral en los casos iguales ó análogos al primer ejemplo; siempre intelectual en los del segundo, y siempre física en las del tercero; ora sea el resultado de la acción una forma de locura, ora un padecimiento físico.

Esto sentado prosigamos.

Todas esas causas pueden ser simplemente predisponentes, ó bien ocasionales ó determinantes. O no hacen mas que predisponer al sujeto á que padezca tal ó cual forma de locura, siendo generalmente cierto que hay entre esa forma y la causa estrechas relaciones; ó bien, en determinadas circunstancias, son ocasionales de que la locura estalle mas ó menos pronto provocada por ellas.

Por mas que en ciertas circunstancias, unas y otras causas lleguen á determinar tal ó cual forma de locura, y se vea cierta íntima relación entre ellos y su efecto, jamás estaremos autorizados á elevarlas ni á la categoría de causas específicas, de causas próximas, segun se entendian en otros tiempos, ni á la de *formales*, como las llamaría Selle, y mucho menos á la de *esenciales ó absolutas*.

Ninguna de las causas que en los tres mencionados grupos vamos á comprender, puede elevarse á esa categoría; porque la experiencia no enseña que todos, ni la mayor parte de los sujetos, en los cuales obran esas causas, se vuelvan locos.

Pueden producir la locura en esta ó aquella forma, pero no la producen siempre: hay más, habida razón de la frecuencia con que obran y del número infinito de sujetos sobre los cuales ejercen su acción, son muy contados los casos, en los que provocan la enagenación mental. Solo las que llama Morel específicas, á saber: los licores alcohólicos, ciertas sustancias tóxicas, como el opio y otras, tienen una acción mas constante y casi absoluta para trastornar las facultades intelectuales y afectivas, igualmente que otras funciones; pero aun así, no son tan absolutas ó generales en su acción como causas capaces de provocar la locura idiopática.

Para que las causas capaces de producir la locura la provoquen, ó dispongan á ella, es necesario que en la organización del sujeto exista algo, algun punto vulnerable que le haga resentirse en esa forma de la acción de dichas causas.

Sin ese punto vulnerable, sin esa predisposición orgánica, sin esa diátesis loca, si es lícito valerme de esa frase, esas causas, ó no producen nada, ó hacen tomar á la dolencia un sesgo físico.

En qué consiste ese algo? *Hoc opus hic labor est.*

Casper se limita á decir que uno debe convencerse de que, entre todas las causas de enfermedad mental, no hay una sola que sea *necesariamente* seguida de resultados funestos (1).

(1) Obra citada, t. I, parte biológica, p. 311 de la traducción francesa.

Morel ha sido mas explícito, y profundiza mas este importante punto que el catedrático de Berlin. Conviene en que no hay ninguna causa de acción absoluta ó necesaria, fuera de las que él llama específicas (bebidas alcohólicas, opio, etc.), y las afecciones cerebrales idiopáticas, como la que constituye la parálisis progresiva, añade que, además de la acción de las demás causas, es indispensable que el sujeto presente una *predisposición*, que permita á la causa particular obrar como especial. Es necesario que diferentes elementos, participando por igual de la naturaleza física que de la naturaleza moral del hombre, se pongan en juego bajo la influencia de la predisposición, y concurren con la causa ocasional á la formación de un tipo morboso nuevo, de una forma particular de enagenación, que imprima á todos los locos que presentan esa forma caracteres comunes. Mas abajo añade que para la realización de una forma particular de locura, son necesarias tres cosas: 1.ª la predisposición; 2.ª la causa ocasional; 3.ª el disturbio funcional ó la lesión. Si la predisposición no existe, la causa ocasional podrá provocar una locura menos durable, pero jamás tendrá esta el carácter de la forma particular ó esencial (1).

En todo lo demás que dicho autor aduce como razones en apoyo de su modo de ver, con respecto ya á su principio de relación entre la causa y la forma de locura, ya á su base de clasificación de enfermedades mentales fundada en sus causas, no hay nada que dé una explicación mas aclaratoria de lo que entiende por predisposición, y puede aplicarse á esta palabra lo que él mismo dice de la disposición del sistema nervioso, como predisposición de otras enfermedades; se pone una palabra vacía de sentido en lugar de una cosa desconocida.

Ese algo, esa predisposición de los sujetos que se vuelven locos, bajo la acción de las causas que figuran en la etiología de la enagenación mental, no puede dudarse que existe. El ver que esas causas no producen siempre la locura, autoriza á admitir la predisposición, como lo autoriza un hecho análogo en una multitud de enfermedades, por no decir en todas: un golpe en el pecho no produce el cáncer de la mama en todas las mujeres que reciben ese golpe; el abuso de la Venus no vuelve físicos á todos los que á ese abuso se entregan; un foco verminoso no produce convulsiones á todos los niños; no todos los heridos tienen el tétanos; no todos los que pasan una noche en despoblado y en terreno pantanoso tienen intermitentes; no todos los que viven en ambientes impuros padecen tifoideas; no todos los que habitan en un país atacado del cólera, de la fiebre amarilla ó de cualquier otra epidemia la padecen. Siquiera nadie sepa determinar en qué consista la predisposición para cada uno de esos males, todos la admiten; hay que admitirla, no conociéndose causas específicas esenciales de esas enfermedades. Que se acepte esa doctrina respecto de la enagenación mental, no debe extrañarnos.

Yo creo que es difícil, por no decir imposible, determinar á punto fijo en qué consiste esa predisposición, y apercibirse de ella *à priori*, como puede hacerse respecto de otros males, porque depende, en mi concepto, de un conjunto de circunstancias, que radican en la organización particular que cada sujeto tiene. No es debida á una sola circunstancia ó condición, sino á varias y á su conjunto.

Ved en el estado fisiológico si todos tenemos igualmente desarrollados

(1) Tratado de las enfermedades mentales, p. 239 y 250.



los instintos y sentimientos; si todos tenemos igual fuerza de facultades intelectuales. Ved, por ejemplo, si la muerte de un hijo bueno, útil, en quien se cifran grandes esperanzas, afecta del mismo modo á diferentes madres, cuyo amor filial es diferente en energía. Desde la que no puede resistir al dolor hasta la que se resigna fácilmente con esa desdicha, ¿cuántos grados no hay? ¿Y cuánto y de qué diversa manera no influyen, ya para mitigar el dolor, ya para aguzarle los demás instintos y sentimientos, la reflexión, la educación, etc.? Pues si para los movimientos pasionales veis que hay conjuntos de circunstancias dentro y fuera de la organización, que determinan sus grados de energía é intensidad, dando resultados tan diversos, ¿qué extraño es que suceda otro tanto respecto de los trastornos mentales y afectivos, y que para que cualquiera de las causas que figuran en la etiología de la locura, para producirla, necesite de ese conjunto de condiciones orgánicas, teniendo resultado muy diferente, cuando falta ó dispone al sugeto para padecer de otro modo ó no sufrir nada?

No pudiendo, pues, en el estado actual de la ciencia, determinar en qué consiste la predisposición á la enagenación mental, ni conocerla á priori de un modo que su apreciación ayude ó facilite el diagnóstico, y la resolución de la cuestión que nos ocupa, no debemos detenernos mas en ese punto, bastando para nosotros, como peritos, saber que no hay ninguna causa absoluta; que todas las que constituyen la etiología de la locura, no pasan ni pueden pasar de la categoría de predisponentes ó determinantes, según las ocasiones, y que baste para nuestro juicio, en lo que la investigación de una ó mas de esas causas pueda ayudar á la formación del diagnóstico, en un caso dado, saber que esas causas han podido producir una enagenación mental en esta ó aquella forma.

Muchas de esas causas pueden considerarse como de acción general, al paso que otras solo la tienen individual ó particular.

El ser predisponente ó determinante, general ó individual, así cabe entre las causas intelectuales y morales como entre las físicas.

Por eso no me entretendré en dividir las en grupos, por lo que tengan de predisponente ó determinante, general ó individual, tanto menos cuanto que las más, por no decir todas, tan pronto son de una clase como de otra.

Expuesto lo que va dicho, veamos cuáles son las causas intelectuales, cuáles las morales, y cuáles las físicas.

Son causas *intelectuales* las que obran sobre los sentidos, dando lugar á que las sensaciones no se realicen como es debido, esto es, sensaciones defectuosas; lo son los desarrollos desiguales del entendimiento, aficiones desmedidas á las artes, ciertos ramos científicos y ciertas industrias, cuentos, leyendas, historias modernas llenas de absurdos, quimeras, maravillas, hipérboles, etc.; lecturas de libros por el mismo estilo, sermones exagerados, ciertos espectáculos teatrales, ciertos cuadros, estampas, falsos ideales, dados por el roce social ó una instrucción viciosa; ideas dominantes, sistemas filosóficos, teorías deslumbrantes, la civilización, la educación falsa, la superstición, la ignorancia, la precocidad en el trabajo mental, afición á estudios para los cuales no hay aptitud, estudios de ciencias abstrusas, trabajos mentales excesivos, y otros análogos. Todas esas causas dirigen principal y primitivamente su acción sobre las facultades intelectuales, y pueden afectarlas aboliéndolas, exaltándolas ó entibiándolas, encontrando predisposición en el sugeto.

Son causas *morales*: la energía natural, pero exagerada y desigual de los instintos y sentimientos, movimientos pasionales, intensos y frecuentes; la mala educación de esos instintos y sentimientos, movidos por ideales que los extravían; la desproporción en energía entre esas facultades y las intelectuales, en especial las reflexivas; halagos habituales de las inclinaciones afectivas, las costumbres generales é individuales, los ejemplos, influencias políticas, religiosas, sociales; civilización, roce social, falta de él, calamidades públicas, revoluciones, fuertes impresiones recibidas en tierna edad, períodos críticos, y ciertos estados de mayor impresionabilidad, miedo, espanto, terror, poco apego á la vida, directo ó reflejo; ayunos, abstinencias, vigiliias extremadas, pérdida de personas ó objetos queridos; pérdida ó desdichas de los hijos, pesares domésticos, disgustos de familia, amores platónicos contrariados, celos, satisfacción viciosa del instinto genésico, por el cóito, masturbación, pederastia, etc.; nostalgia, misantropía, carácter aventurero, quisquilloso, pendenciero, cobardía, pusilanimidad, avaricia, codicia, pérdida de la fortuna de intereses, la holgazanería, la ociosidad; el orgullo, la soberbia, la ambición frustrada, arrebatos de cólera, la envidia, los odios profundos, el afán exagerado de agradar, ataques al pudor, vergüenza extremada, rubor excesivo, timidez, recelo, desconfianza de sí mismo, paso súbito de una posición social á otra opuesta; de la riqueza á la indigencia, y vice-versa; falta de circunspección ó prudencia extremada, carácter irresoluto, exagerada benevolencia, fanatismo, respeto supersticioso, entusiasmos por seres y personas, terquedad ó voluntad sin iniciativa, sentimientos religiosos exagerados, extraviados, prácticas místicas, remordimientos, escrúpulos de conciencia, esperanzas defraudadas, engaños, desconfianza de todos, excepticismo, credulidad, estupidez, fantasía exuberante, imitación, influencias contagiosas, y la del cautiverio, en especial según el sistema penitenciario que se siga.

Tales son las causas morales, puesto que su fin, su objeto y su primera acción es conmover este ó aquel instinto, este ó aquel sentimiento, y empezar por ahí á extraviar la voluntad y el entendimiento, y á destruir la armonía que tienen las facultades en el estado de razón.

Por último, son causas *físicas*, entre las *naturales* y *exteriores*, ó fuera del sugeto, las climatéricas, telúricas, estacionales y meteorológicas, y entre las *personales* ó propias del individuo las siguientes, que podemos subdividir en *fisiológicas* y *patológicas*.

Son causas *físicas, personales, fisiológicas*: la edad, el sexo, el temperamento, la constitución, la idiosincrasia, la herencia ó disposición hereditaria, el género de vida, los hábitos, la profesión, trabajos corporales excesivos; prácticas viciosas que fomentan el halago del instinto genésico, como los excesos venéreos, ora se cometan con la cópula, ora por onanismo ó otros abusos deshonestos; la menstruación y sus disturbios, el embarazo, el parto y la lactancia.

Son causas *físicas, personales y patológicas* ciertas neuroses como el histerico, la hipocondría, la epilepsia, la corea, la catalepsia, etc.; las neuralgias, cefálea, hemicránea, etc.; las calenturas intermitentes, las afecciones cerebrales, como la apoplejía, la congestión, la conmoción, las flogosis de las membranas, los reblandecimientos y demás padecimientos, incluso los orgánicos; las lesiones traumáticas, los golpes, las caídas de cabeza; las afecciones del oído interno, la influencia ejercida sobre el cerebro por las lesiones de los nervios periféricos y las afecciones cutá-



neas, el reumatismo cerebral; las diátesis sífilítica, escrofulosa, tuberculosa, las alteraciones de la sangre, las pérdidas seminales, las enfermedades del útero y sus anexos; las afecciones del hígado y tubo digestivo; las afecciones dentarias, las verminosas, las repercusiones de exantemas, dermatoses, las supresiones de tumores ó flujos hemorroidales, secreciones, úlceras, sudores, en especial de los pies, abuso del mercurio, de las bebidas alcohólicas, acción del opio y sus preparados, del haschis, del beleño, belladona y otras sustancias tóxicas.

Todas estas causas obran, primero sobre la parte material de la organización, ya en el cerebro, ya en otros órganos que por simpatía le afectan, ya sobre la sangre y nutrición, trastornando en consecuencia las funciones cerebrales ó las manifestaciones anímicas, y siendo principalmente las de esta última clase, ó sea las físicas, las que mas producen las formas de locura, que, como veremos en su lugar, se caracterizan por una negación congénita de dichas facultades.

Por no dar á esta parte una extensión que me llevaría mas lejos de mi propósito despues de haberlas designado y clasificado, no comento cada una de estas causas intelectuales, morales y físicas, acabando de manifestar cómo en efecto pueden dar lugar á esta ó aquella forma de locura segun los casos (1). Mas téngase entendido que en efecto todas esas causas pueden figurar en la etiología de la locura, y producir en dadas ocasiones su efecto en esta ó aquella forma, y por lo mismo recomiendo al perito, en el caso que haya de resolver si un sugeto está ó no loco, que al examinar la historia de su locura, averigüe si en ella ó en el conmemorativo referente á la historia fisiológica y patológica del presunto loco, se halla alguna ó algunas de las causas mencionadas, no para deducir de eso solo la existencia de la locura, sino para agregar esos datos á los demás que el exámen le vaya dando, pues no debe olvidar jamás que el valor lógico de esos datos nunca es absoluto, sino siempre relativo ó colectivo.

Adquirido cuanto sea posible en punto á causas de toda especie, se informa el médico legista de los preludios del mal, cómo empezó, cuál fué su invasión, si brusca, si gradual, siendo heraldos de la locura excentricidades y extravagancias de carácter; actos raros y salidas del comun de las acciones habituales y motivadas de los hombres; la marcha que ha ofrecido el padecimiento, si continua, si intermitente, si remitente, su mayor ó menor desarrollo, y todo lo que haya precedido hasta el estado en que se encuentra el loco ó la persona sospechosa, cuando se someta á nuestro exámen.

Es evidente que el conocimiento de todos los datos, ya relativos al conmemorativo, ya al estado actual, no siempre pueden recogerse del propio sugeto, y muy á menudo sucede que, fuera de lo que personalmente observemos en sus actos actuales, hay que pedir esos datos á otras personas, á las mas allegadas, como los deudos de su familia, ó á los que hayan vivido con él, ó hayan podido observarle.

El mismo sugeto no podrá darnos estos pormenores, ya porque su locura se lo impide de todo punto, faltándole las facultades necesarias para ello ó teniéndolas trastornadas; ya porque se indigna de que le tengan por loco, y se niega á todo reconocimiento, y huye de todos los

(1) Véase para mas pormenores mi *Tratado de la razon humana enferma, o de la locura y sus diferentes formas.*

médicos, á los cuales suelen los locos cobrar tal aversion y antipatía, que hasta se hallan en peligro los profesores, si no toman sus debidas precauciones.

Así, pues, siempre que tengamos que dar nuestro dictámen sobre esta difícil y enojosa cuestión, habrá que dividir nuestros procedimientos dirigidos á recoger datos históricos relativos al enfermo ó persona sospechosa, en unos que se relacionan con la familia ó las personas que han vivido ó presenciado los actos de aquella, y otros que versan sobre el mismo sugeto considerado como loco.

Cuando nos informamos del conmemorativo, pidiendo datos á la familia, allegados ó empleados de un establecimiento, conviene hacerlo en varios de ellos, jefes y dependientes, principales ó subalternos, porque de esta suerte, comparando los informes de unos y otros, podremos ver si hay conformidad, si divergencia, y si realmente es una desdicha del sugeto su locura, ó si se trata de hacerle víctima de alguna trama infernal, como la que con tan vivos colores nos ha presentado Eugenio Sué en su *Judio errante* en la persona de Adriana de Cardoville.

Desgraciadamente no hay en ese drama nada de exagerado, y la figura del doctor Ballenier no puede considerarse como una calumnia á la clase facultativa. En el mundo hay hombres para todo; y en mas de una casa de locos se han visto desdichados, detenidos allí como tales, sin ser mas que víctimas de intrigas de familia ó de partido.

Dícese que un loco de Zaragoza se hace notable por esta proposición de verdad terrible: «Ni estamos todos los que somos, ni somos todos los que estamos.» Hemos visto algunos de esos espantosos dramas, y por lo mismo, jamás hará bastante el facultativo perito para averiguar la verdad de los datos que le suministren las personas allegadas y los empleados de los establecimientos, que hayan observado y presenciado los actos y las palabras del loco ó reputado como tal.

Conviene mucho en tales casos hacerse referir todo lo que puede explicar naturalmente ciertos actos, al parecer inmotivados, de los locos; porque es muy posible que, pasando desapercibidos ciertos motivos ó actos á que no se da importancia, y partiendo de malas inteligencias, se formen convicciones, sinceras sí, pero altamente erróneas y funestas, que previenen los ánimos de los que nos han de informar, y entonces todo lo que nos dicen se presenta teñido del color de esas prevenciones.

En ningun caso necesitan tanto los peritos el aplomo, la circunspección y el recelo, como en estos; porque no sabemos qué fatalidad lleva consigo la acusación de loco, que ¡desdichada la persona á quien se dirige! Desde aquel momento, hasta las cosas mas insignificantes y motivadas para él y para nosotros cuando las explica, por poco ligeras que sean, siquiera no salgan del círculo de los errores conocidos, ya nos parecen hechos inconcusos de locura. Tan fácil es la prevención en tales casos.

Llega el momento, en fin, de dirigirnos al propio loco, para examinar su estado actual y ver como se encuentran todos los elementos de su razón, todas las facultades de que hemos hablado mas arriba. Segun cuales sean los casos, los procedimientos variarán.

Si por los antecedentes que tengamos, no hay dificultad en verle, no hay necesidad de tomar precaución alguna. En muchos casos, esos infelices no conocen á las personas, ni se hallan en estado de juzgarlas. Otras veces las reconocen, y no tienen dificultad en dejarse reconocer; antes al contrario, tal vez se alegren de ello ó les sea indiferente.